



H. Ayuntamiento 2021-2024
SALINAS
SAN LUIS POTOSÍ

Presidencia Municipal
Secretaría General
SG/PM/2021.

Se remite información.

H. AYUNTAMIENTO DE SALINAS, S.L.P. ADMINISTRACION 2018 – 2021

NO SE GENERO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

Con fundamento en el artículo 70, de la Ley Orgánica del Municipio libre del Estado de San Luis Potosí, el Presidente Municipal es el ejecutivo de las determinaciones del Ayuntamiento; tendrá las siguientes facultades y obligaciones: (reformado, p.o. 01 de noviembre de 2005), XVII rendir ante el pleno del Ayuntamiento en Sesión solemne, durante la segunda quincena del mes de **Septiembre de cada año**, un informe por escrito en el que manifieste el estado que guarda la Administración Pública Municipal; y comparecer posteriormente cuando así lo acuerde con el propio Cabildo, a fin de responder a las observaciones que el edilicio le formule.



Atentamente:

SECRETARÍA GENERAL
H. Ayuntamiento 2021-2024
Salinas. S.L.P.

Lic. Daniela Reyes López
Secretario General del H. Ayuntamiento

"2021, Año de la solidaridad médica, administrativa y civil que colabora en la contingencia sanitaria del COVID-19".